

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de sesenta y siete millones doscientas mil pesetas (67.200.000 ptas).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Granada, Pabellón de Consultas, sita en Avda. Dr. Oloriz, 16, 2º Planta, en Granada.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 15,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de anuncios del mencionado Hospital y en el de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada, sita en C/ Ancha de Gracia, 6, 2º planta, con al menos 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de abril de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 3 de abril de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 350/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. EN GRANADA

Datos del suministro: C—HU 6/89, para la adquisición de material de Laboratorio, radiología y hemodiálisis, con destino al Hospital Universitario de Granada.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de setenta y tres mil ochocientos treinta pesetas (73.830 ptas).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Granada, Pabellón de Consultas, sito en Avda. Dr. Oloriz, 16, 2º Planta, en Granada.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de veinte días hábiles; contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 15,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de anuncios del mencionado Hospital y en el de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada, sita en C/ Ancha de Gracia, 6, 2º planta, con al menos 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de abril de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 4 de abril de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 351/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. EN GRANADA

Datos del servicio: CA—HU 7/89, para la contratación de lavado de ropa en el Hospital Universitario de Granada.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta y ocho millones ciento ochenta mil pesetas (48.180.000 ptas).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en la Dirección Económico—Administrativa del Hospital Universitario de Granada, sita en Avda. Dr. Oloriz, Pabellón de Consultas, 2º Planta, en Granada.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 15,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en los Tablones de Anuncios del mencionado Hospital y de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada, sita en C/ Ancha de Gracia, 6, 2º planta, con al menos 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de abril de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de subasta pública con admisión previa (PP. 355/89).

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 27 de marzo de 1989, aprobó la convocatoria de subasta pública con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Proyecto: Boulevard en la Ronda del Tamarguillo, 1º fase.

Presupuesto de contrato: 144.049.266 ptas.

Fianza provisional: 2.880.985 ptas.

Fianza definitiva: 5.761.971 ptas.

Clasificación:

Grupo G; subgrupo 6; categoría e.

Grupo C; subgrupo 4; categoría d.

Grupo E; subgrupo 1; categoría c.

Grupo A; subgrupo 2; categoría c.

Pagos: Certificaciones de Obras.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentren expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, Sección de Gestión Administrativa del Departamento de Administración, sito en la Plaza de la Encarnación, 24-26, 5ª planta en horas de 9 a 13,30.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que estarán redactados en español, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento sito en Plaza Nueva, nº 1. El plazo para la presentación de las proposiciones será de 20 días a contar desde la última publicación en el BOP, BOJA o BOE. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de

conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: 4 meses.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día en que se cumplan ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o sus representantes y en ellos se hará constar: Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras del Proyecto de Bulevard en la Ronda del Tamarguillo.

Sobre nº 1: Plica Económico.

Sobre nº 2: Documentación (contendrá los documentos exigidos en la cláusula quinta, punto 1, de los Pliegos de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas de carácter particular que han de regir la subasta.

Sobre nº 3: Documentación exigida para la admisión previa (según lo establecido en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas de carácter particular).

Procedimiento licitatorio: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 27 de marzo de 1989.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
vecino de
con domicilio en
teléfono y D.N.I.
en nombre de
enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de anunciadas en el Boletín Oficial de núm. de fecha
los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de ptas. que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 29 de marzo de 1989.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

ANUNCIO de concurso (PP. 285/89).

El Excmo. Ayuntamiento de Ubeda, convoca el siguiente concurso:

Objeto. Adjudicación del Servicio de reparación y conservación de contadores de agua instaladas para la medición del consumo de agua potable en domicilios o industrias de la Ciudad de Ubeda.

Tipo de licitación. Cien pesetas (100 ptas.) por contador y anualidad, haciéndose constar que el número de cantadores instalados actualmente es de 13.250, por lo que el tipo de licitación global asciende a un millón trescientas veinticinco mil pesetas (1.325.000 ptas.), haciéndose las proposiciones a la baja, sin que la mayor baja signifique la automática adjudicación del contrato, ya que tratándose de un concurso será tenida en cuenta la experiencia de los licitadores, y las mejoras que éstos puedan proponer sobre las condiciones mínimas del Pliego y que supongan un aumento en beneficio del Servicio, entre las que destacan como posibles las citadas en la cláusula 1ª del citado Pliego de Condiciones.

Plazo. El contrato tendrá un plazo de duración de un año a contar desde el día 1 de julio de 1989 hasta el día 1 de julio de 1990, pudiendo prorrogarse sucesivamente por anualidades, hasta un máximo de 9, sin ninguna de las partes lo denuncia con tres meses de anticipación al día 1 de julio.

Garantías. Provisional: Veintiséis mil quinientas pesetas (26.500 ptas.). Definitiva: 4 por cien del tipo de licitación global referido en

el nº 2. Complementaria: A tenor del artículo 82,5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán juntamente con los documentos que se citarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Obras del Ayuntamiento, de 10 a 13 horas, durante el plazo de 20 días hábiles siguientes al del Anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho plazo se encuentran de manifiesto en el citado Negociado el Pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentos integrantes del expediente.

Documentación exigida: Los licitadores presentarán en un sobre cerrado en el que figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de reparación y conservación de contadores de agua en la ciudad de Ubeda», juntamente con las proposiciones, los siguientes documentos:

Documento Nacional de Identidad. Si se trata de personas jurídicas, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Testimonio Judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de los circunstancias previstas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado en la redacción dada por el Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo. El nº 6 se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la Autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante la Autoridad judicial, administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

Declaración responsable ante alguno de los órganos últimamente indicados, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

Memoria en la que se describa la experiencia del licitador en este tipo de servicios, así como las mejoras que sobre las condiciones mínimas de este pliego proponga aumentar un beneficio del servicio, entre las que se destacan como posibles las citadas en la cláusula 1ª.

El adjudicatario, además, antes de la adjudicación, en el plazo que al efecto se le otorgue, deberá presentar certificación de la Tesorería de la Seguridad Social acreditativa de estar inscrita o afiliada y en alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social y haber afiliada y dado de alta, en su caso, a los trabajadores a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social, así como justificación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la presentación de las declaraciones y documentos a que se refieren los artículos 2 y 3 del Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y 23, ter, del Reglamento de Contratos del Estado.

La documentación reseñada se presentará en original o copia que legalmente tenga el carácter de auténtica.

La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de Seguridad Social de entre las referidas, se acreditará mediante declaración responsable del adjudicatario, o la que se acompañará certificación negativa expedida por el órgano competente de Hacienda o de la Seguridad Social.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con domicilio en Calle de
nº con D.N.I. nº
expedido en a de de
con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de
según acredita), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del servicio de conservación y reparación de contadores de agua en la Ciudad de Ubeda, anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm.: de fecha
se compromete a prestar dicho servicio por el precio anual por contador de ptas., con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones. Fecha y firma.

Se acompaña Memoria y demás documentación exigida.

Apertura de Plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil, en que se cumplan 20 días también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.